



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCENTOS SETS.

Inferencia  
a Droga

En referenda <sup>to</sup> en este Ayuntamiento el informe  
que dá el señor D. Ysidro Martinez  
Regidor á la Intancia del D. Antonio  
Agustin Gattorno sobre que se le  
exoneré de la contribucion semanal  
impuesta sobre las tiendas inventando  
el dictamen que le ha dado en su  
favor el Abog. Segundo Titular D.  
Pedro Mollá en rason de la licentia  
que gozan seg. Reales Dec. Muni-  
cipales por lo respectivo á las drogas  
y demas que contiene. Entendido  
por esta Ciudad conferenciado lo  
conveniente acuerda, concede, al  
referido Gattorno la licentia y ex-  
cepcion de impuesto que piden-  
do en inteligencia de que solo ha  
de vender en su tienda Droga  
notificandole que si se le apareciere  
expender otra cosa no solam. se le  
renunciara y comisara sino es

